
ECONOMÍA

CÁTEDRA "A"

Carácter de la asignatura: obligatoria

Créditos: 6

Profesor Titular: Dr. Sergio Gustavo GUESTRIN.

FUNDAMENTACION

Existe una permanente inquietud sobre el contenido de la asignatura, que comprende al interrogante acerca de qué debe enseñarse de economía a los alumnos, quienes en el futuro serán abogados en ejercicio de su profesión, jueces, funcionarios públicos etc. y se desempeñarán en actividades vinculadas al derecho y a las ciencias sociales.

Las cuestiones económicas, teóricas y prácticas, ocupan en nuestro país un lugar predominante para todos los ciudadanos, quienes, casi sin excepción, nos mostramos preocupados por la evolución de determinados indicadores que interpretamos con diferentes alcances y mayor o menor acierto según la calidad de los conocimientos técnicos disponibles. Las universidades no son ajenas a esta problemática, lo que se advierte por la mayor demanda de respuestas específicas vinculadas a una materia cuyo conocimiento y comprensión es hoy imprescindible.

Las principales cuestiones de estudio en nuestra disciplina pueden sintetizarse en los siguientes puntos.

a) El estudio de la economía, como disciplina que se ocupa de las acciones del hombre, referidas a los problemas a los que enfrenta para su subsistencia; y la forma en que puede resolverlos, utilizando recursos escasos de capital, fuerza de trabajo y recursos naturales. Se incluyen las posibilidades de disposición efectiva de bienes y servicios relativamente limitados, frente a necesidades virtualmente ilimitadas.

b) El estudio del sistema económico, constituido por las interrelaciones que se verifican entre las unidades comprendidas en los fenómenos de producción, circulación, distribución y consumo que, enmarcados en la vida social, se concretan a partir del hombre como un individuo integrado efectivamente a su medio.

c) El estudio de las funciones del sistema económico vinculadas a las soluciones de los problemas fundamentales de organización económica.

Dado que los factores productivos son limitados, resulta necesario contar con algún mecanismo para escoger alguno de sus diversos usos alternativos. El sistema económico suministra un método de coordinación de la actividad económica, actuando como un procedimiento de selección para la determinación de los usos a darles y para establecer cuales serán los bienes que habrán de producirse y cuales no; y en su caso cuantos de cada uno.

Proporciona los medios para la selección de los métodos productivos. Existiendo formas diferentes de producir un mismo bien, posibilita elegir cual 'habrá de usarse.

Orienta el comportamiento de los agentes ocupados en la producción de bienes y servicios al proveerles de diferentes incentivos para su actividad. En una economía primitiva, de mera subsistencia, esta cuestión tendría escasa importancia. La producción se orientaría hacia los bienes imprescindibles y los alicientes para encararla serían, simplemente, los derivados de las necesidades propias e impostergables. Pero en una sociedad moderna, en la que se advierte una acentuada especialización, el problema es más complejo. Resulta necesaria la existencia de factores que promuevan comportamientos. Unos, destinados a la producción de bienes y servicios ya no para la mera subsistencia, sino para terceros. Otros, tendientes a que los titulares de los recursos se vean tentados a ofrecerlos a quienes los administren en la producción de esos bienes.

Actúa como mecanismo de distribución de la producción entre la población; y como sistema que fija las cantidades de cada producto que le corresponde a cada persona. La distribución no sería un problema a resolver si la producción total fuera lo

suficientemente grande para permitir que cada uno obtuviera todo lo que desee. Pero como esto no es posible y los productos son escasos con relación a las necesidades, esta función es necesaria. - !

d) El estudio de aspectos interdisciplinarios entre el Derecho y la Economía derivados de la necesidad de superar aquella situación en que se encuentran en la que pareciera que ambas disciplinas como ciencias, como análisis jurídico y como análisis económico no tienen mucho que

ver entre sí. Se exceptúan sólo mínimas e incluso no muy extendidas coincidencias, en campos jurídicos propicios para el análisis económico y en áreas económicas propicias para el análisis jurídico, tales como la regulación antimonopolística, los impuestos, el sistema financiero y otros limitados ejemplos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- a) Análisis y razonamiento jurídico crítico;
- b) Solución de problemas y toma de decisiones jurídicas sistemáticas;
- c) Organización y gerencia jurídica.

Se han tenido particularmente en cuenta las expectativas de los estudiantes y sus posibilidades de inserción en el mercado laboral en los próximos años. En ese sentido se considera necesario aportarles elementos para el estudio y la comprensión de instrumentos que les permitan enfrentar una creciente competitividad en su actividad profesional. Los desafíos que les surjan les exigirán, además de su capacidad crítica, una adecuada solidez intelectual, para poder avanzar hacia la solución de los problemas que se les planteen.

OBJETIVOS

GENERALES Posibilitar que el estudiante:

- 1) Conozca los aspectos básicos de la teoría económica, de manera que pueda analizar e interpretar las situaciones de tipo jurídico-económico que enfrente en el ejercicio profesional.
- 2) Comprenda el comportamiento económico racional de productores y consumidores y el funcionamiento de los mercados en la solución de los problemas fundamentales de organización económica.
- 3) Disponga de conocimientos básicos sobre organización, financiamiento y producción de las empresas;
- 4) Disponga de un método de análisis de las normas jurídicas que incluya sus consecuencias en el campo económico, para poder así evaluarlas objetivamente conforme a los objetivos inicialmente propuestos al diseñárselas.
- 5) Conozca los principales objetivos e instrumentos macroeconómicos.
- 6) Mediante los conocimientos que adquiera en el cursado de la asignatura sobre determinación de la renta nacional, oferta monetaria, demanda de dinero, sistema

financiero, crecimiento económico, inflación, desempleo, comercio internacional y otros, se encuentre en condiciones de interpretar, evaluar, compatibilizar y aplicar los conocimientos científicos a la realidad que enfrente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1) La comprensión de la estructura del sistema económico y su funcionamiento, conociendo cuales son sus agentes y sus interrelaciones;
- 2) El conocimiento de las relaciones existentes entre el sistema económico y el sistema jurídico;
- 3) El conocimiento y la comprensión de las principales leyes económicas vinculadas al comportamiento de los sujetos de la actividad económica y a las variables en el orden microeconómico y en el macroeconómico;
- 4) La introducción en el contenido de nuestra asignatura principios generales del Análisis Económico del Derecho; 5) La complementación del análisis de los conceptos generales con temas referidos al estudio de nuestra realidad.

PROGRAMA ANALÍTICO.

UNIDAD

DIDÁCTICA 1. INTRODUCCIÓN.

Concepto y contenido de la economía. Microeconomía.

Macroeconomía.

El sistema jurídico y el sistema económico. Conceptos básicos. Sus relaciones.

Teorías económicas: variables, supuestos, hipótesis, predicciones, contrastaciones.

Falacias habituales en el razonamiento económico. Propositiones de tipo positivo y de tipo normativo en economía. Sujetos económicos. Factores de producción.

Bienes. Servicios. Mercados. El papel del Estado.

Los problemas básicos de organización económica en toda sociedad y las formas de resolverlos. Esquema representativo de la actividad económica.

UNIDAD DIDÁCTICA 2.

OPTIMIZACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.

El máximo bienestar desde la perspectiva individual. Su extensión a la sociedad.

El Criterio de Pareto. Concepto. Alcances.

Frontera de Posibilidades de Producción. Descripción y representación gráfica.

Eficiencia Potencial. Concepto. Alcances.

LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EL MERCADO.

Cómo resuelve el mercado los problemas fundamentales de organización económica.

Productores y consumidores. Precios y cantidades. Sistema general de precios.

El comercio y la especialización. El dinero como medio de pago e instrumento de cambio. El capital y la productividad.

LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EL ESTADO.

Eficiencia. Equidad. Crecimiento.

Estabilidad macroeconómica. LA

ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EL

SISTEMA JURÍDICO.

UNIDAD DIDÁCTICA 3.

OFERTA Y DEMANDA.

Tabla y curva de oferta. Factores que influyen en la oferta. Tabla y curva de demanda. Factores que influyen en la demanda. Curva de oferta del mercado.

Curva de demanda del mercado.

Desplazamientos de las curvas de oferta y de demanda.

Consecuencias.

Representaciones gráficas.

Equilibrio de la oferta y la demanda.

Elasticidad-precio de la oferta. Conceptos. Ejemplos.

Elasticidad-precio de la demanda. Conceptos. Ejemplos.

Elasticidad e ingreso total. Conceptos. Ejemplos.

Precios máximos y mínimos.

Influencia de los impuestos en los precios y en las cantidades ofrecidas y

demandadas.

LA OFERTA DE FACTORES DE PRODUCCIÓN.

Características.

DEMANDA DE FACTORES DE PRODUCCIÓN.

Naturaleza y características.

Ingreso del producto marginal y demanda de factores de producción. .

LA REMUNERACIÓN DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 4..

COMPORTAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES.

Racionalidad y maximización de utilidad. Coherencia, estabilidad, previsibilidad

Utilidad total. Utilidad marginal.

La ley de la utilidad marginal decreciente.

La condición de equilibrio.

Utilidad marginal de la renta.

La pendiente negativa de la curva de demanda y la utilidad marginal.

El excedente de utilidad.

La utilidad ordinal.

Efecto renta y efecto sustitución de la variación del precio.

La paradoja del valor. Concepto. Ejemplos.

El excedente del consumidor. Concepto. Aplicaciones.

Análisis basado en curvas de indiferencia. Mapa de indiferencia. Línea de presupuesto. Posición de equilibrio. Variación de la renta. Variación del precio. Curva

de demanda.

UNIDAD DIDÁCTICA 5.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS. Función de producción.

Función de producción y cambio tecnológico. Producto total, producto marginal, producto medio. El corto plazo. Caracterización. Ley de los rendimientos decrecientes. Costos fijos. Costos variables. Costo total. Costo marginal. Costos medios. Costo de oportunidad. El largo plazo.

Caracterización.

Costo medio a largo plazo. Costo marginal a largo plazo. Rendimientos de escala: crecientes, constantes, decrecientes. Decisiones sobre el nivel de producción: enfoque total; enfoque marginal. El caso de la empresa perfectamente competitiva. Decisiones para el corto plazo. Decisiones para el largo plazo.

ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Las empresas de propiedad individual.

Sociedades comerciales.

Contratos de colaboración empresaria.

Sociedades del estado.

Sociedades de economía mixta.

Asociaciones civiles.

Asociaciones mutuales.

Cooperativas.

FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS.

Autofinanciamiento.

Financiamiento externo directo.

Financiamiento externo indirecto. Importancia del sistema financiero.

UNIDAD DIDÁCTICA 6.

LOS MERCADOS.

Economía de mercado. Caracterización. Estructuras de los mercados: diferenciaciones. El modelo de competencia perfecta.

Concepto. Características. El marco jurídico como presupuesto de

la competencia perfecta. La eficiencia y la equidad en los mercados competitivos.

Formas imperfectas de competencia: monopolio, oligopolio y competencia monopolística.

Causas de la existencia de imperfecciones del mercado.

Eficiencia del mercado perfectamente competitivo: a) por el sistema de precios; b) por los excedentes de consumidores y de productores.

Asignación eficiente en el equilibrio general. Eficiencia en la producción, en el consumo, en el intercambio. Eficiencia y distribución.

UNIDAD DIDÁCTICA 7.

FALLAS DEL MERCADO. Mercados imperfectamente competitivos. Barreras de entrada originadas en limitaciones de orden legal. Barreras de entrada originadas en altos costos iniciales. Información imperfecta. Externalidades o efectos externos.

Costos de transacción relevantes.

Bienes públicos.

Inestabilidad en los mercados.

LA CORRECCIÓN DE LAS FALLAS DEL MERCADO.

Eficiencia y equidad.

FUNCIÓN CORRECTORA DEL SISTEMA JURÍDICO.

El sistema económico y el sistema jurídico como subsistemas sociales.

La consideración de los efectos de las normas jurídicas.

El análisis del derecho desde la perspectiva económica.

El estudio de las consecuencias del funcionamiento del sistema jurídico.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

EL ACERCAMIENTO DEL DERECHO Y DE LA ECONOMÍA.

La ampliación del campo de la economía. Bases y supuestos del replanteo.

Un viejo y un nuevo análisis económico del derecho. Cuestiones fundamentales.

La persona como unidad fundamental. Instrumento de evaluación de las normas

y

para el diseño de la política jurídica. El costo de oportunidad como patrón subjetivo de

comportamiento. Estabilidad de las preferencias.

EL PAPEL DEL ESTADO Y EL PAPEL DEL MERCADO EN LA SUPERACIÓN DE LAS FALLAS.

Hipótesis de costos de transacción cero. Hipótesis de costos de transacción positivos.

Distribución y costos de transacción cero. Distribución y costos de transacción positivos.

El diseño del sistema jurídico orientado hacia el objetivo de eficiencia. Análisis económico de los derechos de actuación sobre los bienes. Análisis económico del derecho contractual.

Análisis económico del derecho de responsabilidad civil.

UNIDAD DIDÁCTICA 9.

OBJETIVOS E INSTRUMENTOS MACROECONÓMICOS.

Cuestiones macroeconómicas fundamentales.

Instrumentos de política macroeconómica. Política fiscal. Política monetaria. Políticas vinculadas al sector externo.

La oferta y la demanda agregadas. Definiciones. Sus curvas. Equilibrio macroeconómico global.

Variantes en torno al concepto de producto: a) Bruto, neto; b) Real, nominal; c) Interno, nacional; d) A precios de mercado, a costo de factores; e) Global, por habitante.

Variantes en torno al concepto de ingreso.

Ingreso disponible.

EL ESTADO Y LA ECONOMÍA.

Funciones económicas del Estado en cuanto a: a) la eficiencia económica; b) la distribución de la renta; c) la estabilidad macroeconómica; d) la gestión de la política

económica internacional.

El establecimiento del marco jurídico.

Los recursos y los gastos del gobierno.

Aspectos económicos de la tributación.

UNIDAD DIDÁCTICA 10.

CONSUMO, AHORRO E INVERSIÓN. El consumo y el ahorro.
Conceptos. Determinantes. Función de consumo. Función de ahorro.
Propensión marginal a consumir. Propensión marginal a ahorrar.
Inversión. Concepto. Determinantes.

DETERMINACIÓN DE LA RENTA NACIONAL. Determinación de la producción por la vía del ahorro y la inversión. Determinación de la producción por la vía de! consumo y la inversión. Producción de equilibrio. El modelo del multiplicador. La paradoja de la frugalidad. La política fiscal en el modelo del multiplicador. ^ Influencia del comercio exterior.

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.

La renta y la riqueza.

Distribución funcional y personal de la renta.

Distribución de la renta y productividad marginal.

La eficiencia y la equidad.

Instrumentos de redistribución de la renta.